



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 16 ENE 2004

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 10/04; y,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la misma se autorizó la adquisición de dos (2) computadoras a la firma MASTER 'S INFORMATICA.

Que las mencionadas adquisiciones serán destinada a la Secretaría Legal atento al ingreso de dos profesionales del área .

Que corresponde efectuar el pago a la empresa mencionada por la suma de PESOS DOS MIL QUINIETOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 2.578,00).

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15° , inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°) APROBAR el pago de la Factura B N° 0002-00007392 a favor de la firma MASTER 'S INFORMATICA por la suma de PESOS DOS MIL QUINIETOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 2.578,00).

ARTICULO 2°) IMPUTAR a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4-Principal 43, Parcial 436 del Ejercicio 2004.-

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 14 /2004.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA